INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N°09/2017

"SOPORTE TECNICO PRESENCIAL Y REMOTO PARA EL SISTEMA BOSS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" SBE - ID No.327008.

1. Introducción

En fecha 02 de noviembre de 2017, esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de Licitación Por Concurso de Oferta N°09/2017 – Id No.327008, a efectos de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguay de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.) Los integrantes de la comisión de evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.

2. Antecedentes

a. PAC ID: 327008
b. Autorización del llamado: Acta de Reunión del Directorio N°37 de fecha 06 de setiembre de 2017.
c. Miembros de la Comisión Evaluadora conformada por: Lic. Diego Ruiz Díaz (Coordinador), Sra. María Paola Medina, Abog. Marta Grance, Lic. Natalia Peralta y la Abog. Beatriz López Soto, designados por Acta de Reunión del Directorio N°37 de fecha 06/09/17.
d. Forma de la Adjudicación: Por el Total

3. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N°25/2017 de fecha 26 de abril de 2017, se procedió a la apertura de las siguientes Ofertas:

- **KONECTA S.A. Ruc.No.800273745**

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante:

No.	OFERENTE	PRECIOS (IVA INCLUIDO)
1	KONECTA S.A.	Gs.396.580.800

Este comité considero que no se dieron las condiciones descriptas en el Decreto No.1107/2014 y el Art.59 del Decreto 21.909/03 "Disconformidades, Errores y Omisiones Aritméticas" en la oferta presentada por la firma KONECTA S.A.-

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Lic. Paola Medina
Jefe Dpto. Calidad Informática - GTI

Lic. Diego Ruiz Díaz
Jefe Dpto. de Sistemas - GTI

MARTA E. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

3.1. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

No hubo.

4. Verificación y Análisis de la Documentación Sustancial presentada

Documentos que componen la Oferta	KONECTA S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple

Obs. Conforme al precio referencial estimado por la Compañía se pudo verificar que no se dieron las condiciones descriptas en la Resolución DNCP No.956/2016 (Análisis de Precios Ofertados), por no sobrepasar el 30% por debajo del precio referencial estimado.

5. Análisis y Verificación de la documentación presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases Condiciones se procede a verificar los documentos de carácter formal de la firma KONECTA S.A., se detalla en la planilla siguiente:

Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	KONECTA S.A
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Patente Municipal vigente	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple
Balance de los años de los 3 últimos años.	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple

Documentos Adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros requeridos.	**KONECTA S.A**
*Copia autenticada por escribanía del Certificado de manejo del Sistema BOSS y sus tecnologías relacionadas, emitido por el fabricante (Facultad Politécnica – UNA), a nombre del Recurso Humano designado para las tareas, objeto del presente llamado (Según 1.13.1 Sección III).	Cumple
*Listado de referencias donde el oferente indique las empresas en las que haya realizado la implementación, soporte y mantenimiento a sistemas de administración de clientes (CRM) y facturación en clientes del mismo rubro de COPACO S.A. Deberán acompañar copias autenticadas de las facturas correspondientes.	Cumple
*Listado de profesionales con certificado otorgado por la Facultad Politécnica – UNA que formen parte del equipo de trabajo, comprobable mediante: 1. Certificación del Fabricante (Facultad Politécnica UNA) que dicho profesional cuenta con conocimientos suficientes de los módulos del Sistema Boss.2. Certificación del Fabricante (Facultad Politécnica UNA) que dicho profesional ha participado activamente en actividades que demanden el conocimiento de las herramientas y tecnologías en Eclipse para Java, Maven, Git, JBoss Application Server, JBoss Drools, Pentaho, JBPM.	Cumple
.Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada, de conformidad con la Cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
*Balances de los últimos 3 años, 2014, 2015 y 2016	Cumple
*Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple

6. Datos en el SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003, con el siguiente detalle:

Documentos	**KONECTA S.A**
Presentación Satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y Limitaciones en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Presentan registros en el SINARH (Ver observación)

Obs. Los Sres. Sergio A. Aranda Zeman C.I. 690814 y Nilo R. Ovelar Melgarejo C.I. 429028 figuran en el SINARH como Profesores de la Universidad Nacional de Asunción. Asimismo teniéndose en cuenta lo establecido en la Ley No.1626 "De la Función Pública" que establece que "...Quedan excluidos de dicha regulación los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica", asimismo no intervienen en ninguna etapa del procedimiento de contratación, por lo que esta Comisión considera que el oferente no se encuentra dentro de las prohibiciones.

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Lic. Paola Medina
Jefe Dpto. Calidad Informática - GTI

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Diego Ruiz Díaz
Jefe Dpto. de Sistemas - GTI

7. Capacidad Financiera

A continuación se expone un cuadro resumen que contiene el resultado del análisis de los balances mencionados

1 – KONECTA S.A.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2014, 2015 y 2016.
Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	7,67	Debe ser ≥ 1	*CUMPLE*
Endeudamiento	0,40	Debe ser $\leq 0,80$	*CUMPLE*
Rentabilidad	203,80	Debe ser ≥ 0	*CUMPLE*

Por lo tanto la firma ***KONECTA S.A.*** *Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

8. Especificaciones y Capacidad Técnica

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - KONECTA S.A.	Cumple/No Cumple
Copia autenticada por escribanía del Certificado de manejo del Sistema BOSS y sus tecnologías relacionadas, emitido por el fabricante (Facultad Politécnica – U.N.A.) a nombre del Recurso Humano designado para las tareas, objeto del presente llamado (Según 1.13.1 – Sección III).	Cumple
Listado de referencias donde el oferente indique las empresas en las que haya realizado la implementación, soporte y mantenimiento a sistemas de administración de clientes (CRM) y facturación en clientes del mismo rubro que COPACO S.A. Deberán acompañar con las copias autenticadas de las facturas correspondientes.	Cumple

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Lic. Paola Medina
Jefe Dpto. Calidad Informática - GTI

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Diego Ruiz Díaz
Jefe Dpto. de Sistemas - GTI

Listado de Profesionales con Certificado otorgado por la Facultad Politécnica – U.N.A. que formen parte del equipo de trabajo, comprobable mediante: ✓ Certificación del Fabricante (Facultad Politécnica – U.N.A.) que dicho profesional cuenta con conocimientos suficientes de módulos del sistema BOSS. ✓ Certificación del Fabricante (Facultad Politécnica – U.N.A.) que dicho profesional ha participado activamente en actividades que demanden el conocimiento de las herramientas y tecnologías en Eclipse para Java, Maven, Git, JBoss Application Server, JBoss Drools, Pentaho, JBPM.	Cumple

9. Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentación N° 21909/03 *"... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."*, la firma KONECTA S.A., cumple con los requisitos solicitados.

10. Conclusión y recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, esta comisión de Evaluación recomienda ADJUDICAR el presente llamado a licitación "Soporte Técnico Presencial y Remoto para el Sistema BOSS", a la firma KONECTA S.A. en base a la siguiente planilla:

Lote	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Cantidad Mínima (IVA Incluido)	Precio Total Cantidad Máxima (IVA incluido)
1.	Servicio de Soporte Técnico Presencial y Remoto para el Sistema Boss.	Hora	960	1.392	284.900	273.504.000	396.580.800
						TOTAL	**396.580.800**

MONTO TOTAL CANTIDAD MAXIMA A SER ADJUDICADO Gs. 396.580.800 (Trecientos Noventa y Seis Millones Quinientos Ochenta mil Ochocientos guaraníes).-

Conforme a lo establecido el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Es nuestro informe,

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Lic. Paola Medina
Jefe Dpto. Calidad Informática - GTI

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S. 19989

Lic. Diego Ruiz Díaz
Jefe Dpto. de Sistemas - GTI

COPACO
Comunicación
en todo
Sentido!

Adjuntos:
Carpeta de Ofertas Originales de:

- KONECTA S.A.
- Acta Original de Apertura de Ofertas.
- Constancia de ser o no Funcionario/a Publico/a No.273718, 273725,273736, 275780, 275785.
- Memorándum G.O.C. No.218 a Talento Humano Art.40 Inc. A Ley 2051/03.
- Nota de Konecta de la solicitud de extracto de pago de IPS.

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Lic. Paola Medina
Jefe Dpto. Calidad Informática - GTI

Lic. Diego Ruiz Díaz
Jefe Dpto. de Sistemas - GTI

MARTA L. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: alia
Fecha: 03 NOV. 2017
Hora: 11:08